



Universidad
Tecmilenio®



Te invitamos a que realices el siguiente ejercicio mental, el cual te tomará cinco minutos y te servirá para obtener una mejor claridad en los conceptos que aprenderemos el día de hoy.

Ejercicio mental: corto de Aceptación de las Emociones
<https://youtu.be/IU6cDVjjgqc>



Agilidad organizacional

4. Derecho empresarial



Una empresa, como parte de la sociedad, es una organización que debe regirse por normas o leyes que ayudarán a delimitar sus responsabilidades al exterior y al interior de esta, y tendrán influencia sobre la empresa a lo largo de su historia, desde su apertura, su crecimiento, necesidad de contratar personal, expansión o cierre (Peniche, 2014). Para todo lo anterior, existe la rama del derecho denominada derecho empresarial.





Al **derecho** se le define como el sistema de normas, principios e instituciones que rigen de manera obligatoria el actuar del hombre en sociedad. Este cuenta con tantas ramas a su interior como variada es la sociedad y las actividades que surgen de ella (Báez, 2015).

El derecho se divide en dos:

1. Derecho público

- Derecho administrativo
- Derecho tributario

2. Derecho privado

- Derecho civil
- Derecho comercial
- Derecho laboral
- Derecho empresarial





Sujetos, supuestos jurídicos y consecuencias

La hipótesis de cuya realización dependen las consecuencias jurídicas.

Sujeto

Persona física o jurídica, dotada de todos los elementos para ser sujeto de derechos y obligaciones.

Supuesto jurídico

Consecuencia

Sanción jurídica que atribuye la norma por la observancia e inobservancia de lo preceptuado por ella.

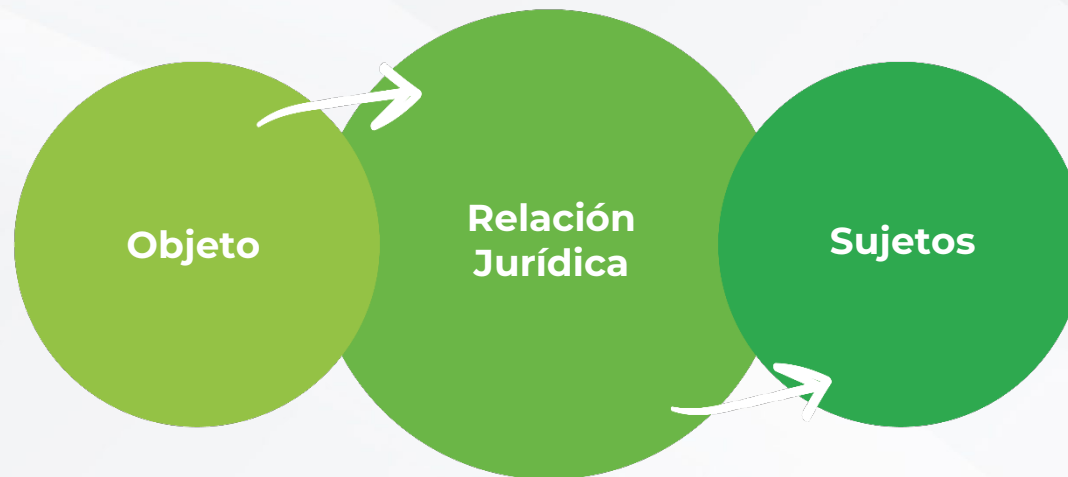




Concepto y elemento de las obligaciones

Podemos definir a la obligación civil como la relación jurídica por virtud de la cual un sujeto llamado deudor queda vinculado jurídicamente respecto de otro sujeto llamado acreedor a realizar una conducta que puede consistir en un dar, en un hacer o en un no hacer. (Poder Judicial de Michoacán, s.f.).

De lo anterior podemos determinar que los tres elementos que constituyen la obligación civil son los sujetos, el objeto y la relación jurídica.





Contratos civiles

Un contrato es un acuerdo de voluntades que crea o transmite derechos y obligaciones a las partes que lo suscriben.

Con un contrato se busca poner en papel y de manera equitativa los beneficios para cada uno de los firmantes. De acuerdo con el Código Civil Federal, Art. 1794, para la existencia de un contrato se requieren: I. Consentimiento; II. Objeto que pueda ser materia del contrato (Justia México, s.f.a).

El Código Civil divide los contratos en los siguientes tipos:

Unilateral

Bilateral

- Oneroso**
- **Oneroso conmutativo**
 - **Oneroso aleatorio**

Gratuito





Títulos de crédito

Documentos necesarios para ejercitar el derecho literal que en ellos se consigna.

Con este nombre se designan a los títulos regulados en la propia ley, que consagran valores, pero no siempre son aplicados para operaciones de crédito: letra de cambio, pagaré, cheque, acciones, certificado de depósito y bono de prenda (Justia México, s.f.b).





Contratos mercantiles

Es aquel que se rige por la legislación mercantil (Código de Comercio, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, entre otras). Los sujetos que intervienen en este son los comerciantes, o bien, el objeto del contrato es de naturaleza mercantil.

Ejemplos de contratos mercantiles: compraventa, permuta, consignación, transporte, seguro, suministro, préstamo, arrendamiento financiero, comisión mercantil, tiempo compartido, franquicia, factoraje financiero, depósito, edición y fianza de empresa.





1. Realizar una investigación sobre los tipos de sociedades mercantiles vigentes en nuestro país, de acuerdo con el decreto emitido en el DOF 14/08/2018. Identifica los tipos de sociedades, sus abreviaturas y sus características.

2. Reflexiona sobre los tipos de sociedades mercantiles y pon un ejemplo real de alguna empresa, institución u organización en cada una de ellas.

